0000013416

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 639
Número de Repertorio: 1239
Fecha de Repertorio: miércoles, 21 de febrero de 2018

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 21 de febrero de 2018 08:19

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307043818	CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1705918165	VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de mayo de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1262540000	14/07/2008 0:00:00	4723		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno el mismo que esta signado con el lote número CUARENTA de la Manzana "C-05", de la Urbanización Manta Beach, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR-OESTE): Diez metros y calle trece. ATRÁS (ESTE): Diez metros y lote número Tres. POR EL COSTADO DERECHO (NORTE): Veinticuatro metros sesenta y dos centímetros y lote número cuarenta y uno; y POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR): Veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y lote número Treinta y Nueve. Área total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (246,43M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
Dirección del Bien: la totalidad del terreno el mismo que esta signado con el lote número CUARENTA de la Manzana "C-05",

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-terreno el mismo que esta signado con el lote número CUARENTA de la Manzana "C-05", de la Urbanización Manta Beach, de la Parroquia y Cantón Manta.
EL VENDEDOR SR PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ ES REPRESENTADO POR LA SRA. GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Factura: 001-002-000018813

0000015417

20171308001P01129

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P01129
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2017, (9:55)

ANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1705918165	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307043818	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

D/OBSERVACIONES:

A DEL ACTO O CONTRATO:	31980.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

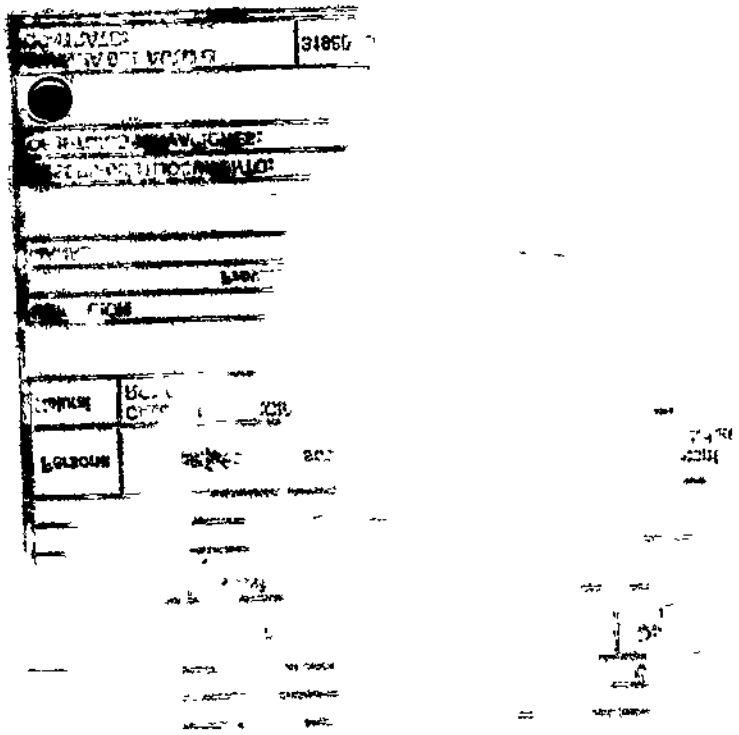

0000015418

2017	13	08	001	P-01129

COMPRAVENTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ.-

A FAVOR

DEL SEÑOR JOHNNY RONALD CALDERON GARCIA.-

LA CUANTIA

USD$ 31.980,00

Di, dos copias.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de Mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte, la señora **GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ,** con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, tres, uno, cuatro, nueve, ocho, siete, con número de teléfono 0999199357 y correo gloriae1951@hotmail.com, por los derechos que representa al señor **PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ, con** cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, nueve, uno,

ocho, uno, seis, cinco, de estado civil soltero, con Poder General que se adjunta como documento habilitante, quien declara mediante esta escritura, que el Poder otorgado a su favor no ha sido revocado y que el Poderdante se encuentra vivo, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como el **"VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **JOHNNY RONALD CALDERON GARCIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, cuatro, tres, ocho, uno, ocho, de estado civil casado con la señora Bárbara Antonia Tejena Barberan, con número de teléfono 0992179414 y correo jhoncar1972calderon@gmail.com, por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el **"COMPRADOR"**, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio

es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de **COMPRAVENTA** a raíz conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte la señora **GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, tres, uno, cuatro, nueve, ocho, siete, con número de teléfono 0999199357 y correo gloriae1951@hotmail.com, por los derechos que representa al señor **PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, nueve, uno,

ocho, uno, seis, cinco, de estado civil soltero, con Poder General que se adjunta como documento habilitante, quien declara mediante esta escritura, que el Poder otorgado a su favor no ha sido revocado y que el Poderdante se encuentra vivo, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como el **"VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **JOHNNY RONALD CALDERON GARCIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, cuatro, tres, ocho, uno, ocho, de estado civil casado con la señora Bárbara Antonia Tejena Barberan, con número de teléfono 0992179414 y correo jhoncar1972calderon@gmail.com, por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como el **"COMPRADOR"**. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil once, se encuentra inscrita la escritura pública de COMPRAVENTA celebrada en la notaria Tercera del Cantón Manta, el veintiocho de Abril del dos mil once, el mismo que lo adquirió por compra a la señora Wendy Tatiana Zambrano Hermosa, en la que consta que la señora Gloria Margot Erazo Rodríguez, por los derechos que representa como Apoderada del señor **Pablo Gonzalo Villalba**

Rodríguez, soltero, la totalidad del terreno el mismo que esta signado con el lote número Cuarenta de la manzana "C-05", de la Urbanización Manta Beach, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total de **Doscientos cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados** (246,43m2); **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, la totalidad del terreno el mismo que esta signado con el lote número Cuarenta de la manzana "C-05", de la Urbanización Manta Beach, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Por el Frente (Sur-Oeste):** diez metros y calle trece. **Atrás (Este):** diez metros y lote número tres. **Por el Costado Derecho (Norte):** veinticuatro metros sesenta y dos centímetros y lote número cuarenta y uno; **Por el costado izquierdo (Sur):** veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y lote número treinta y nueve. Área total de **Doscientos cuarenta y seis metros cuadrados con cuarenta y tres decímetros cuadrados** (246,43m2).-. No obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cavidad, por lo

tanto se transfiere a favor del comprador el dominio, uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.- **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** ($31.980,00), cantidad que el vendedor recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o

0000015421

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚM. 170331498-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO RODRIGUEZ GLORIA MARGOT
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ERRAIN RAMIREZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMBELLECEDOR
E3343V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-02
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007
JUNTA No.

007 - 068
NÚMERO

1703314987
CÉDULA

ERAZO RODRIGUEZ GLORIA MARGOT
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

EL CONDADO
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ....01.....
fojas útiles.
Manta, a..16 de Agosto del 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

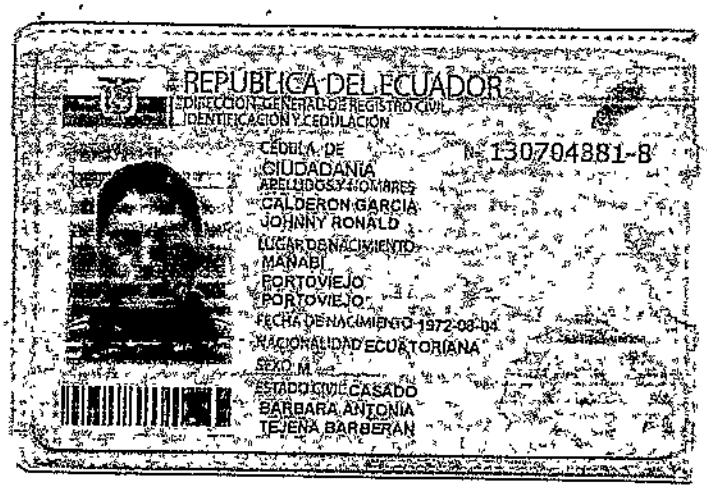
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA
N° 130704881-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BARBARA ANTONIA TEJENA BARBERAN

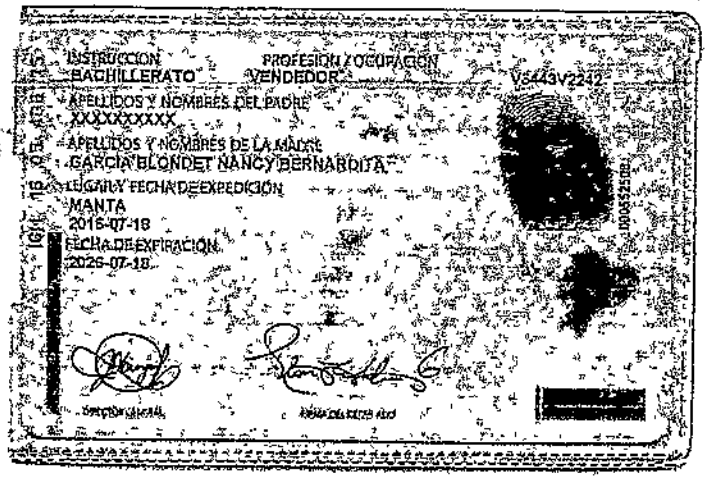
INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION VENDEDOR
Vs443v2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA BLONDET NANCY BERNARDITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-07-18
FECHA DE EXPIRACION
2026-07-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
014
JUNTA No.
014 - 315
NÚMERO
1307043818
CÉDULA
CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA
CANTÓN
ZONA: 1
TARQUI
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
EL PRESIDENTA/E DE LA JRV
INPJGMJU

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... 01 ... fojas útiles.
Manta, a... 16 de agosto del 2017
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000015422

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00000148
Fecha: 10/05/2017 01:27:37 p.m.

No. Autorización:
1005201701176818352000120565020000001482017132713

Cliente :CONSTANTE VALENZUELA MARGARITA ALICIA
ID :1705428066
Dir :MANABIMANTAMANTA URB MANTA BEACH

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
10 MAY 2017
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA
BanEcuador B.P.

10/05/2017 01:27:11 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 644390821
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mlucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.20
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	3.79

SUJETO A VERIFICACION

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4 y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TITULO DE CRÉDITO No. 0605843

5/10/2017 9:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de; COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-28-25-40-000	246,00	31980,00	263204	605843

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1705918165	VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO	URB.MANTA BEACH MZ-C5 L#40
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307043818	CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	97,35
TOTAL A PAGAR	98,35
VALOR PAGADO	98,35
SALDO	0,00

EMISION: 5/10/2017 9:00 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

0000015423

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0589423

3/9/2017 12:18

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL
1-26-25-40-000	246,00	$ 31.980,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO	1705918165

3/9/2017 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
URB.MANTA BEACH MZ-C5 L#40	2017	286099	589423

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 12,79	($ 0,77)	$ 12,02
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 3,22	($ 1,13)	$ 2,09
MEJORAS 2012	$ 3,24	($ 1,13)	$ 2,11
MEJORAS 2013	$ 7,20	($ 2,52)	$ 4,68
MEJORAS 2014	$ 7,61	($ 2,66)	$ 4,95
MEJORAS 2015	$ 0,05	($ 0,02)	$ 0,03
MEJORAS 2016	$ 0,37	($ 0,13)	$ 0,24
MEJORAS HASTA 2010	$ 38,13	($ 13,35)	$ 24,78
SOLAR NO EDIFICADO	$ 63,96		$ 63,96
TASA DE SEGURIDAD	$ 6,40		$ 6,40
TOTAL A PAGAR			$ 121,26
VALOR PAGADO			$ 121,26
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESP. Juridico

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0605842

5/10/2017 9:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR- ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-25-40-000	246,00	31680,00	263203	605842

VENDEDOR		
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1705918165	VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO	URB.MANTA BEACH MZ-C5 L#40

ADQUIRIENTE		
C.C./ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307043818	CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	319,80
Junta de Beneficencia de Guayaquil	95,94
TOTAL A PAGAR	415,74
VALOR PAGADO	415,74
SALDO	0,00

EMISIÓN: 5/10/2017 9:00 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CANTÓN MANTA

0000015424

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000022164

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1705918165

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: VILLABA RODRIGUEZ PABLO GONZALO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH MZ-C5 LT.40
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

GO: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 13/03/2017 11:47:52

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: domingo, 11 de junio de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1262540000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN BLANCO
LA HOJA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
LA HOJA EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000015425

Ficha Registral-Bien Inmueble
4723

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007283, certifico hasta el día de hoy 18/04/2017 12:08:44, la Ficha Registral Número 4723.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1262540000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 14 de julio de 2008
Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno el mismo que esta signado con el lote número CUARENTA de la Manzana "C-05", de la Urbanización Manta Beach, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR-OESTE): Diez metros y calle trece. ATRÁS (ESTE): Diez metros y lote número Tres. POR EL COSTADO DERECHO (NORTE): Veinticuatro metros sesenta y dos centímetros y lote número cuarenta y uno; y POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR): Veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y lote número Treinta y Nueve. Área total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (246,43M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACION DE SOLAR	1468	31/may/2001	12,533	12.541
PLANOS	PLANOS	28	13/dic/2001	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1880	14/jul/2008	26,505	26.518
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1374	24/may/2011	23.026	23.037

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001
Número de Inscripción: 1468
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 2567
Folio Inicial:12.533
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Folio Final:12.541
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	PORTOVIEJO CONSTATINO MENDOZA Y OLMEDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	08/feb/2000	2.175	2.186

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 APR 2017

COMPRA VENTA		3344	05/dic/2000	20.790	20.801
COMPRA VENTA		1897	10/jul/2000	11.590	11.604
COMPRA VENTA		2874	16/oct/2000	17.452	17.467

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001 **Número de Inscripción:** 28 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6381 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en Garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005,se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7, de la Manzana D-2.Lote número ONCE de la Manzana B-6 , ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH" , de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRÁS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRÁS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR-ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	PORTOVIEJO CONSTATINO MENDOZA Y OLMEDO
PROPIETARIO	1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	31/may/2001	12.533	12.541

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de julio de 2008 **Número de Inscripción:** 1880 Tomo:46

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3669 Folio Inicial:26.505

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:26.518

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. El Sr. Guido Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa de la Sra. Debbie Gonzembach Estupiñan, en calidad de Vendedores. Lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el lote número 40, de la Manzana C-05,

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

18 ABR. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

con una Superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (246,43M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309884227	ZAMBRANO HERMOSA WENDY TATIANA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	PORTOVIEJO CONSTATINO MENDOZA Y OLMEDO
VENDEDOR	1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	28	13/dic/2001	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de mayo de 2011 **Número de Inscripción:** 1374 **Tomo:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2985 **Folio Inicial:** 23.026

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 23.037

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de abril de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ, por los derechos que representa como Apoderada del Sr. PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ, soltero., la totalidad del terreno el mismo que esta signado con el lote número CUARENTA de la Manzana "C-05", de la Urbanización Manta Beach, de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1705918165	VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1309884227	ZAMBRANO HERMOSA WENDY TATIANA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1880	14/jul/2008	26.505	26.518

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:08:45 del martes, 18 de abril de 2017

A petición de: VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

Validez del Certificado 30 días, a partir de que se diera un traspaso de dominio o se

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18 ABR. 2017

emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P.
Dr. George B. Moreira Mendoza
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
18 ABR. 2017

0000015427

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 141414

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1.25

Nº 0149700

No. Electrónica:

Fecha: *16 de marzo de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-26-25-40-000*

Ubicado en: *URB.MANTA BEACH MZ-C5 L#40*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *246,43* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1705918165	*VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**31980,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	31980,00

Son: *TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

0000015428

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 113574

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ____ VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 ABRIL 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1262540000 URB.MANTA BEACH MZ-C5 L#40

Manta, cinco de abril del dos mil diesisiete

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 141414

Nº 141414

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 48165

Fecha: 16 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-26-25-40-000*

Ubicado en: *URB.MANTA BEACH MZ-C5 L#40*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *246,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1705918165	*VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31980,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	31980,00

31980,00
15,75
414,70
100,42
515,12

Son: *TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 16/03/2017 10:56:20

0000015429

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 084125

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO ubicada URB. MANTA BEACH MZ-C5 L#40 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $31980.00 TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Andrés Chancay

05 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

ESPACIO EN BLANCO
LA HOJA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
LA HOJA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000015430

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

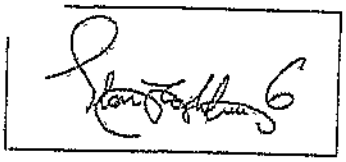

Número único de identificación: 1307043818

Nombres del ciudadano: CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TEJENA BARBERAN BARBARA ANTONIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 1991

Nombres del padre: ----------

Nombres de la madre: GARCIA BLONDET NANCY BERNARDITA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-024-79390

173-024-79390

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 09:48:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307043818

Nombre: CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000015431

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703314987

Nombres del ciudadano: ERAZO RODRIGUEZ GLORIA MARGOT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMBELLECEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ ECHEVERRIA SEGUNDO EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1970

Nombres del padre: ERAZO VICTOR FERNANDO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ GLORIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-024-79264

170-024-79264

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 08:45:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703314987

Nombre: ERAZO RODRIGUEZ GLORIA MARGOT

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

0000015432

NUMERO: 3756.-
PODER GENERAL.- OTORDAGA POR EL SEÑOR PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ A.- A FAVOR DE GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-
CÓDIGO NUMÉRICO: 20171308001O000231
TERCERA COPIA
(FECHA DE OTORGAMIENTO: 05 DE OCTUBRE DE 2010).-
MARZO 15 DEL 2017.-

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000015433

Factura: 001-002-000016984

20171308001O00231

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171308001O00231

NOTARIO OTORGANTE:	ABG.VIELKA REYES EX NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2017, (14:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705918165
A FAVOR DE			
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2010
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GLORIA ERAZO RODRIGUEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703314987

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308001O00231

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2017, (14:17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3756

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ERAZO RODRIGUEZ GLORIA MARGOT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703314987
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3756

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NUMERO: 3756 0000015434

PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR: PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ A FAVOR DE LA SEÑORA: GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ.

CUANTÍA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí , Republica del Ecuador, hoy cinco de octubre del dos mil diez, ante mí Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaría Pública Primera Encargada del cantón Manta, COMPARECE EL SEÑOR: PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ de estado civil soltero, por sus propios derechos, el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con residencia en los Estados Unidos de Norteamérica y de transito por esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse de haberme presentado su respectiva cédula de Identidad. DOY FE.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de PODER GENERAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública y dice: SEÑOR NOTARIO: en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de PODER GENERAL al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparece por una parte el señor: PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con residencia en los Estados Unidos de Norteamérica y de transito por esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le conocerá como EL MANDANTE. SEGUNDA: EL MANDANTE, en uso de sus facultades legales y constitucionales procede

a dar AL MANDATARIO, poder GENERAL amplio y suficiente, cual en derechos se requiere a favor de la señora: GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ, CON C.C#170331498-7 domiciliada en esta ciudad de Manta, para que en nombre y representación del MANDANTE realice los siguientes actos: Para que en su nombre y representación: a) Administre todos los bienes de mi propiedad de cualquier naturaleza que fueren; b) Celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles; c) Para que compre y venda bienes muebles e inmuebles, incluidos derechos y acciones hereditarios sobre toda clase de bienes sean muebles e inmuebles; d) Para que celebre todo tipo de contrato sobre acciones o participaciones en compañías mercantiles, pudiendo pactar libremente precio y estipular, las condiciones que estimare conveniente; e) Para que ejerza actos de comercio, constituya compañías, la represente en todo lo que fuere menester, en juntas ordinarias o extraordinarias, suscriba actas, especialmente de las compañías de las que formare parte, para que retire dividendos, créditos, beneficios, o utilidades de cualquier orden, que devenga de acciones o participaciones mercantiles, en cualquier compañía, de la que fuere accionista o socio, sobre las participaciones sobra las que tuviere derechos y acciones hereditarias; f) Para que pueda tramitar créditos en entidades bancarias, o financieras; g) Para que suscriba las correspondientes durante escrituras públicas y reciba los precios pactados; h) Para que cobre toda clase de créditos; i) Para que haga permuta; j) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales; k) Para que acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen; l) Para que celebre contratos de arrendamientos como arrendador, arrendatario o

0000015435

subarrendatario; i) Para que solicite desahucios, requerimientos, reconvenciones, m) Para que celebre contratos de mutuo o depósitos; n) Para que otorgué recibos, finiquitos, cancelaciones, o) Para que constituya y acepte toda clase de obligaciones; p) Para que acepte herencia, legados, y donaciones con beneficio de inventario; q)) Para que actué ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás autoridades y oficinas publica o privadas y realice cualquier reclamo o diligencia; r) Represente en tramites judiciales y extrajudiciales competentes; s) Para que contrate servicios, de profesionales del derecho, y a que pague por los servicios profesionales del abogacía; t) Para que en su nombre y representación pague impuestos prediales o de cualquier otra índole; cobre pensiones locativas de arrendamientos de bienes, inmuebles a que alquile o de en arriendo a otras personas los bienes inmuebles de propiedad del MANDANTE; En general queda autorizado el MANDATARIO a realizar todas aquellas gestiones que tengan relación directa o indirecta con los bienes del MANDANTE, de tal forma que no sea falta o insuficiencia de poder la excepción que impida el cabal cumplimiento de este mandato, con el mas amplio poder de administrar y velar por sus intereses, quedando entendido que lleva implícita la facultad de pedir liquidaciones, impugnarlas, pudiendo delegar total o parcialmente el presente poder en personas de su confianza nombrar procurador judicial, confiriéndole las facultades determinadas en el articulo cuarenta y ocho del código de Procedimiento Civil; y en fin realizar todas las gestiones que fuere menester para el cumplimiento del Mandato que se instituye por este instrumento sin necesidad de exhibir ningún otro documento no de cumplir

con ningún otro requisito .-LA DE ESTILO: Usted Señor notario agregue las cláusulas de estilo para que esta minuta sea elevada a escritura pública y surta los respectivos efectos Legales.- minuta firmada por el abogado: David Márquez Cotera matricula No.3.176 (C.A.M). Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura al otorgante de principio a fin en alta y clara voz, la aprueba y firmando en unidad de acto DOY FE.-

PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ.

C.C.#170591816-5

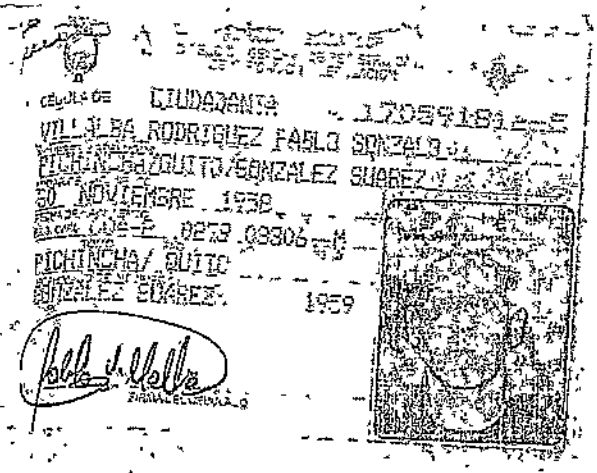
CÉDULA DE CIUDADANÍA 170891814-5
VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
30 NOVIEMBRE 1959
0279 03806 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1959

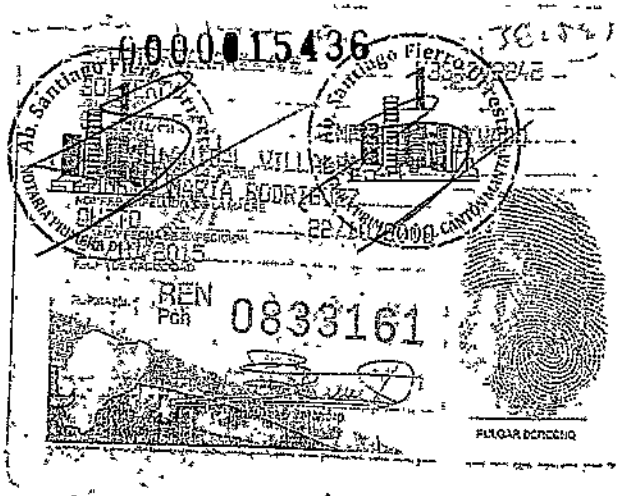
0000015436
REN 0833161

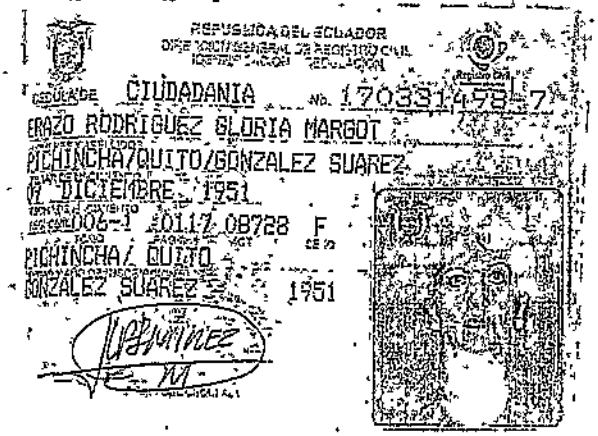
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170331498-7
ERAZO RODRIGUEZ GLORIA MARGOT
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
07 DICIEMBRE 1951
0006-1 2011-08728 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1951

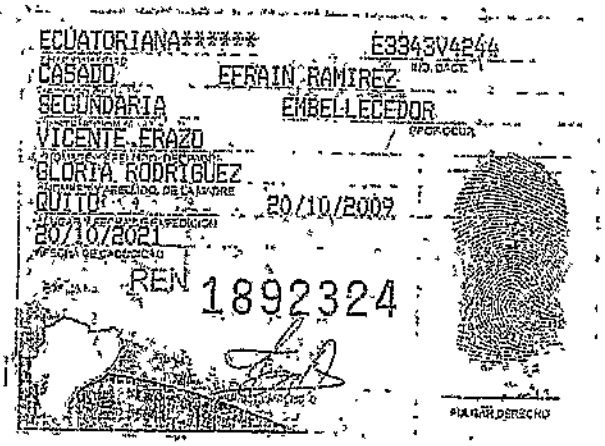
ECUATORIANA***** E3343V4244
CASADO FERRAIN RAMIREZ
SECUNDARIA EMBELLECEDOR
VICENTE ERAZO
GLORIA RODRIGUEZ
QUITO 20/10/2009
20/10/2021
REN 1892324

Factura: 001-002-000016984

2017	13	08	01	O00231

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABG. VIELKA REYES Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 03 **FOJAS** ÚTILES **(ESC.3756)** AUTORIZADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2010.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**-PETICIONARIO/A: GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ CON C.C.No.170331498-7.- MANTA 15 DE MARZO DEL 2017.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000016984

2017	13	08	01	O00231

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura Nº 3756 del 05 de abril del 2010, de **PODER GENERAL** QUE OTORGA EL SEÑOR PABLO GONZALO VILLALBA RODRIGUEZ A FAVOR DE GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**- PETICIONARIA/O GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ C.C. No..**170331498-7,** Manta 15 de MARZO del 2017.-**DOY FE.**-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Herrera
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que

les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

GLORIA MARGOT ERAZO RODRIGUEZ

C.C. No. 1703314987

JOHNNY RONALD CALDERON GARCIA

C.C. No. 1307043818

EL NOTARIO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20171308O1P01129.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000015438

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 639

Número de Repertorio: 1239

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 639 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307043818	CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD	COMPRADOR
1705918165	VILLALBA RODRIGUEZ PABLO GONZALO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1262540000	4723	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 21-feb-2018

Usuario: lucia_vinueza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 21 de febrero de 2018